



AVISO AL PÚBLICO

Se hace de su conocimiento el calendario de días inhábiles y periodos vacacionales del año dos mil veinticuatro, durante los cuales se suspenderán labores, plazos y términos judiciales en el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, salvo los casos expresamente consagrados en la ley, aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala en sesión extraordinaria celebrada el dieciséis de enero de dos mil veinticuatro.

CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES 2024 PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA		
MES	DÍA INHÁBIL	CONMEMORACIÓN
Febrero	Lunes 5	Conmemoración del 5 de febrero
Marzo	Lunes 18	Conmemoración del 21 de marzo
	Miércoles 27, jueves 28 y viernes 29	Suspensión de labores
Mayo	Miércoles 1	Día del trabajo
Septiembre	Lunes 16	Suspensión de labores y en conmemoración del 16 de septiembre
Octubre	Martes 1	Transmisión del Poder Ejecutivo Federal
	Jueves 31	Suspensión de labores
Noviembre	Viernes 1	Suspensión de labores
	Lunes 18	Conmemoración del 20 de noviembre

PERIODOS VACACIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA		
MES	DÍA	PERIODOS
Julio	Lunes 15 al martes 30	1er Periodo vacacional (incorporarse miércoles 31 de julio)
Diciembre	Martes 17 de diciembre al viernes 3 enero 2025	2o Periodo vacacional (incorporarse lunes 6 enero 2025)

Ley Federal del Trabajo

Artículo 74. Son días de descanso obligatorio:

- I. El 1o. de enero;
- II. El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero;
- III. El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo;
- IV. El 1o. de mayo;
- V. El 16 de septiembre;
- VI. El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre;
- VII. El 1o. de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal;
- VIII. El 25 de diciembre, y
- IX. El que determinen las leyes federales y locales electorales, en el caso de elecciones ordinarias, para el día de la jornada electoral

ATENTAMENTE

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.


SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA

